

Guayaquil, 28 de abril 2017

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

CORPORIG CORPORACION IRIARTE GARZOZI SA.

Ciudad.-

De mi consideración:

En mi calidad de Comisario por encargo de la Junta General Ordinaria de Accionistas, cúpleme informar lo relativo al Ejercicio Económico 2016.

Los libros contables y los bienes en general se manejan y conservan de acuerdo a las normas de control interno y a las disposiciones legales aplicables.

Luego de efectuar la revisión de los libros contables correspondiente al ejercicio en referencia, informo que han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados para las entidades controladas y reguladas por la Superintendencia de Compañías.

Los impuestos han sido declarados oportunamente y la empresa se encuentra al día en sus obligaciones tributarias.

Dado que las ventas se redujeron durante este año 2.016, el Estado de Resultados Integral dio una pérdida de \$.59.841.43, por lo tanto mediante el Acta de la sesión de la junta general de accionistas, se establece que la mencionada pérdida del ejercicio económico 2.016 es absorbida por los socios y accionistas, ya que existe la cuenta No. 2.1.8.1 Cuenta por Pagar Socios y Accionistas con un valor de \$.73.139.76.

Es todo lo que puedo decir en honor a la verdad.

Atentamente,



Ing. Jaime Benavides Moreno

CI 0902311547

COMISARIO